

0 1 0 3 7 -



Personería  
de Floridablanca  
Ciudadanía y Sociedad

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	
Secretaría:	<i>[Signature]</i>
25 ENE 2016	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Hora:	0:57

F-0266

PA-PDDH-oficio 0257-2016

Al contestar favor citar número de  
PA y asunto

Floridablanca, 25 de enero de 2016

Doctor  
**HECTOR GUILLERMO MANTILLA RUEDA**  
Alcalde Municipal  
Floridablanca

**REF. URGENTE- Situación ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca**  
**Rad. Interno No. 000312-2016**

Respetado Alcalde:

Con suma preocupación, hemos recibido solicitud de intervención urgente por parte de la Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, por la difícil situación económica, financiera y administrativa que actualmente afronta la entidad, lo que ha generado la declaratoria de emergencia hospitalaria, (unidos a la alerta amarilla hospitalaria declarada por la Secretaria de Salud Departamental mediante circular No. 075 del 30 de julio de 2015), llevando a tomar medidas preventivas, entre otras, la **suspensión de servicios de la unidad de cuidados intensivos intermedios de adultos, radiología, fisioterapia, farmacia, cirugía ambulatoria y programada, gastroenterología, cirugía pediátrica, ortopedia y consultas especializadas.**

Así mismo, recibimos en el mes de noviembre de 2015 copia de oficios enviados por la Gerente de dicho hospital a las EPS: **ASMET SALUD; CAFESALUD; EMDISALUD; COOSALUD; SALUD VIDA; CAPRECOM; SALUDCOOP; COOMEVA Y NUEVA EPS**, donde informa de la suspensión a partir del 05 de noviembre de 2015 de actividades asistenciales programadas en las especialidades de: Cirugía general, Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Ortopedia, Otorrinolaringología, Cirugía Pediátrica y Gastroenterología, servicios de urgencia de ortopedia y cirugía general en horas de la noche, además de los



